



## PARASHÁH - PORCIÓN DE LA SEMANA

#42-43/ MATOT-MAS'EY - "BÁCULOS" - "VIAJES DE"

Números 30:2 - 36:13

### Día 3. Números 30:9

El propósito de estos estudios es ayudarnos a entender el texto de la Escritura acercándonos lo más posible a lo que el autor Divino nos quiso comunicar. Esta comunicación fue hecha por medio del autor humano, su idioma, su lenguaje, el cual es el hebreo con todos sus modismos y figuras del lenguaje. Conocer esto nos acerca mucho más al sentido original de la revelación de Dios para nosotros.

#### BIBLIA TEXTUAL (BTX)

#### Números 30

#### 9. Pero el voto de una viuda o una repudiada, todo aquello con lo cual se ha comprometido, **será firme hacia ella.**

- ❖ La legislación continua con la mujer viuda o divorciada.
- ❖ Si esta sola, porque no tiene padre ni marido, todo lo que afirme se cumplirá sobre ella.
- ❖ El tiempo, también estaba determinado por ella misma.
- ❖ El Talmud dice:
  - El voto de Nazareo (**Nazir**) duraba 30 días.
  - El que más duro, lo fue por seis meses.
- ❖ Siendo que la Toráh es preventiva, **consideremos el hecho de que una mujer se una en yugo desigual con un incrédulo.**
  - Quien desobedezca el mandamiento de unirse en yugo desigual con un incrédulo, estará afectado en cualquiera de sus restricciones o determinaciones.
  - Pero, si obedece el mandamiento de no unirse en yugo desigual, esta prevención no recaerá sobre su vida.
  - Pero dado el caso, de dos incrédulos que se hayan casado; y uno de ellos se convirtió, en este caso; la mujer específicamente ya no sería sujeta a un voto, lo que aplica es el mandamiento, al que todo creyente esta sujeto.
  - Pablo dice, que "el marido incrédulo tiene que consentir en vivir con ella", allí ella no esta "sometida a semejante yugo de servidumbre, **pues a paz nos llamó Dios.**" 1 Corintios 7.13-15.
  - Siendo esto tan difícil de regular, se requiere orar mucho por las mujeres que son solteras, por las que tienen un esposo incrédulo, por las que no obedecieron el mandamiento para no unirse en yugo desigual y también por aquellas que desobedecen los mandamientos, porque están cometiendo un error.

❖ **Por toda transgresión, que le sea revelado a cada creyente, tenemos que pedir perdón.**

- **Ninguna transgresión se puede pasar por alto.**
- Decir “ya lo hice, ahora no puedo hacer nada”, o “acostumbrarse a la transgresión” no es correcto y es demasiado peligroso.
- Es importante hacerlo “espiritualmente”
  - Si hoy me doy cuenta de que estoy o estaba haciendo algo que está mal hecho.
  - No lo puedo “dejar pasar así,” debo pedir perdón al Señor. No hay otra manera.
  - La Toráh nos habla de esto insistentemente.
  - Recordemos el manejo que aprendimos sobre el pecado por la culpa -el pecado de `Asham אֲשָׁם – en la parasháh de Levítico. Recordemos los sacrificios que estaban prescritos en este caso.
  - “O si alguno jurare a la ligera con sus labios hacer mal o hacer bien, en cualquiera cosa que el hombre profiere con juramento, y él no lo entendiere; **si después lo entiende, será culpable por cualquiera de estas cosas**”. Levítico 5.4
  - Cuando el Señor mismo nos muestre, o alguien nos lo haga saber, debemos “tratar espiritualmente” este asunto.
  - Se haya cometido algo incorrecto por ignorancia, por desconocimiento, o por olvido, o por desobediencia; “eso no cuenta”, definitivamente es pecado.
  - Nuestro Señor Yehoshúa’ HaMashíaj es nuestro sacrificio.
  - Lo que tenemos que hacer es “elevar nuestras manos hacia EL” imponiendo nuestros pecados sobre el sacrificio de Mashíaj y pedir perdón.
  - El mecanismo sigue siendo el mismo, no se puede omitir. Es bueno y necesario delante del Señor hacerlo.
  - Esto nos va a nosotros crecer espiritualmente.

**“Padre oramos por protección espiritual para las mujeres divorciadas y viudas de nuestras congregaciones.”**

**Usado con permiso de su autor: Eric de Jesús Rodríguez Mendoza.**